



Municipio de Ocotlán Jalisco
Dirección de Obras Públicas.

Acta Entrega Recepción.

Acta de Entrega-Recepción de obra pública por contrato, suscrito entre el Municipio de Ocotlán Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas y el contratista, cuyo objetivo fue realizar los trabajos de:

"REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS UBICADOS EN EL JARDIN RAYMUNDO ARRACHE LLAMAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OCOTLAN JALISCO"

Misma que fue ejecutada conforme a los planos, proyectos y especificaciones, contemplados en el expediente técnico elaborado por el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Por parte del Municipio de Ocotlán Jalisco, se levanta la presente acta del contrato de obra pública, de conformidad al artículo 111 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, cuyo objetivo fueron los trabajos antes mencionados, al amparo con número de contrato e importes, datos de inicio y termino contractuales asentados en cuadro descriptivo siguiente:

Numero de contrato	Programa
OCO-OP/OBRA DIRECTA-SECTURJAL/007-2021	LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO- OBRA DIRECTA 2021

Datos Económicos del contrato	
Importe del contrato antes de I.V.A.:	\$ 473,359.25
Impuesto al Valor agregado (I.V.A. 16%):	\$ 75,737.48
Importe de la Retención 5 al millar	\$ 2,366.80
Importe del contrato con I.V.A. incluido:	\$549,096.73

Contratista encargado de la ejecución de los trabajos
C. CARLOS ANAXIMANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ QUEZADA
THERA, S.A. DE C.V.

Periodo de ejecución	
Fecha de Inicio	Fecha de Termino
19 de agosto de 2021	24 de septiembre de 2021

Durante la ejecución del contrato se generaron las estimaciones definitivas:

Resumen Datos económicos.		
Concepto	Retención 5 al millar	Importe Pagado
Estimación 1 única	\$ 2,366.80	\$ 546,729.84
Totales	\$ 2,366.80	\$ 546,729.84

Importe Total Ejercido	\$ 549,096.64
------------------------	---------------

Con relación al importe del contrato resulta un saldo de

\$0.09

Para garantizar el contrato de referencia por vicios ocultos, el contratista queda obligado a responder de los defectos que resulten de la obra, por los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato. Para lo cual se recibe por esta dirección la Fianza número 2600136 emitida por la Institución SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., misma que tiene vigencia del 29 de Septiembre 2021 al 28 de Septiembre 2022.

Se procede a la recepción de la Obra. Una vez formalizada la recepción de la misma, el Municipio de Ocotlán Jalisco da por terminada la ejecución del contrato correspondiente, dejando únicamente subsistentes las acciones que deriven del finiquito, así como la garantía de vicios ocultos, por lo que no será factible que el contratista presente reclamación alguna del pago con posterioridad a la formalización del finiquito.

000367



Municipio de Ocotlán Jalisco **Dirección de Obras Públicas.**

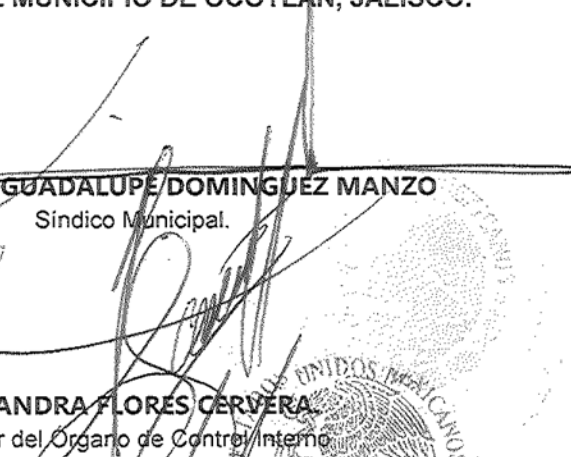
Acta Entrega Recepción.

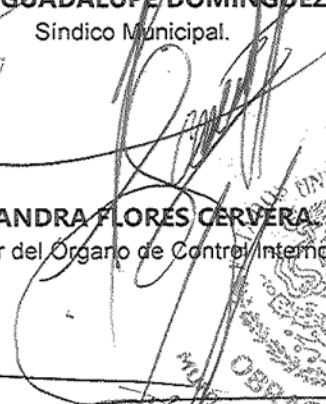
TÉRMINO BAJO LOS CUALES SE EFECTUA EL ACTO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN

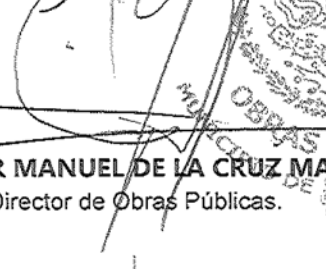
Los asistentes proceden a hacer un recorrido por la obra mencionada, el H. Ayuntamiento recibe la obra del contratista, hace entrega a el titular del área responsable de su operación y mantenimiento, reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estime convenientes, por cobro correspondiente al contrato y de cualquier otra responsabilidad.

Leída la presente y llevado a cabo el acto en la ciudad de Ocotlán; Jalisco, la firman de conformidad los servidores públicos y personas que intervinieron en este acto, el día 28 de Septiembre 2021.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.


C. VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO
Síndico Municipal.


C. SANDRA FLORES CERVERA
Titular del Órgano de Control Interno


C. VÍCTOR MANUEL DE LA CRUZ MACÍAS
Director de Obras Públicas.


C. ANDRÉS SALCEDO RAMÍREZ
Residente de Obra.

POR PARTE DEL CONTRATISTA

N3-TESTADO 6

C. CARLOS ANAXIMANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ QUEZADA
THERA, S.A. DE C.V.
Representante Legal

N4-TESTADO 6

C. VÍCTOR ALFONSO GONZALEZ RAMÍREZ
Responsable de Obra.

000368

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

2.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

3.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

4.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"